ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO
No. 06

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato/Convenio	022025-FV-001	Certificado Disponibilidad Presupuestal:	00007
		Registro Presupuestal:	00006
Rubro Presupuestal	2.1.2.02.02.008		
Objeto del contrato	Prestación de servicios para la asesoría y acompañamiento de en la implementación de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, además la implementación del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG y el modelo estándar de control interno MECI.		
Valor del contrato	Treinta y Tres Millones de pesos M/L ($33.000.000)		
Valor adición/reducción	NINGUNO		
Duración del contrato	DIEZ (10) MESES		
Fecha de Inicio	17 DE FEBRERO DE 2025		
Adición o prórroga (tiempo)	NINGUNA		
Fecha de Terminación	16 DE DICIEMBRE 2025		
RESPONSABLES			
Supervisor	LUISA FERNANDA MEJÍA VASQUEZ		
Contratista	RUTH ELENA CHAVARRIA LONDOÑO		

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
1. Asesorar y acompañar al Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías, a nivel conceptual y técnico sobre la implementación de las acciones de las dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).	Teniendo en cuenta la Circular Externa No. 100-006 del 2019, emanada por la Función Pública y con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el decreto 2106 de 2019 en su artículo 156, proyectó el informe pormenorizado semestral del sistema de Control Interno del 1 enero al 30 de junio del 2025. Obteniendo un 77% de implementación. Proyectó el informe ejecutivo de la vigencia del 17 de febrero al 20 de julio de 2025, el cual fue entregado a la gerente en medio físico y en medio digital.	Documento que cuenta con 5 Folios en Total Documento que cuenta con 11 Folios en Total

2. Asesorar y acompañar a los servidores públicos de la entidad, en la realización de las acciones encaminadas al cumplimiento del objetivo de MIPG dentro de la cultura de la gestión, acorde a las temáticas de cada una de las políticas de MIPG.	Dando cumplimiento a la ley 1712 del 2014, ley de transparencia y acceso a la información pública, colaboró al Ingeniero de sistemas de la alcaldía en la organización de forma y fondo de la página de Gobierno Digital y se publicaron los actos administrativos de la vigencia 2025, como también otros documentos en sus links correspondientes. Se proyectó en PowerPoint la presentación de los resultados del MIPG y MECI de la vigencia 2024, la cual fue presentada en reunión de personal.	Planilla de registro de las reuniones. Presentación y planilla de asistencia.
3. Realizar las recomendaciones que sean necesarias para que el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías, la alta dirección y los equipos de trabajo, brinden la mejor aplicabilidad en la implementación, mantenimiento y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	Teniendo en cuenta los resultados de la medición del Desempeño Institucional, la profesional realizó un compendio de los diferentes resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI de la vigencia 2024. Proyectó un análisis ejecutivo de cada uno de los resultados obtenidos en la medición del Desempeño Institucional – MDI de MIPG como en el MECI.	Resultados obtenidos en la MDI. Documento.
4. Asesorar y acompañar al Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías a nivel conceptual y técnico sobre la rendición del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).	Durante este mes no se requirió la ejecución de actividades asociadas a esta obligación contractual.	N/A

Estado de avance del objeto contractual (%)	54.6%
Observaciones	La contratista desarrolló las actividades en el objeto contractual y los soportes físicos y digitales reposan en el FOVIS.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Ninguno	N/A	

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	**Valor**	**Saldo en el contrato**
Valor inicial	$ 33.000.000	$ 33.000.000
Anticipo	0.00	0.00
Pago anticipado	0.00	0.00
Acta de Pago No 1	$ 1.540.000	$ 31.460.000
Acta de Pago No 2	$ 3.300.000	$ 28.160.000
Acta de Pago No 3	$ 3.300.000	$ 24.860.000
Acta de Pago No 4	$ 3.300.000	$ 21.560.000
Acta de Pago No 5	$ 3.300.000	$ 18.260.000
Acta de Pago No 6	$ 3.300.000	$ 14.960.000

SEGUIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
PERIODO DE PAGO: JUNIO			
Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) 40% de los honorarios mensuales del contratista.			
SGSS	**Valor pagado**	**Fecha de Pago**	**Número de Planilla**
Salud	287.500	11/07/2025	9488315714
Pensión	368.000		
ARL	12.100		
Revisión ADRESS Compensado		X	07/30/2025 15:35:25

Una vez verificada la anterior información se solicita a la Gerencia del Fovis, proceder al pago del Acta Número 006, del contrato 022025-FV-001, correspondiente a servicios prestados por JULIO de 2025, que se pagarán conjuntamente con la presentación de la cuenta de cobro o Factura electrónica, informe de actividades y Planilla de Seguridad Social, al evidenciarse por parte este supervisor el cumplimiento de las mismas conforme al contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente en el mes de julio de 2025.

LUISA FERNANDA MEJÍA VASQUEZ.
C.C. No. 1.035.867.233
GERENTE DEL FONDO DE VIVIENDA- FOVIS
Supervisora contractual